

# 1<sup>ER</sup> INFORME DE ACTIVIDADES



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



**HIGINIO  
DEL TORO**  
DIPUTADO FEDERAL



Es todo un honor representar al Distrito XIX del estado de Jalisco ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Si bien es cierto que entre las múltiples responsabilidades de un legislador, ya sea Diputado o Senador, se encuentra el dar a nuestra sociedad las reglas y leyes que rigen a México. Además, siguiendo la lógica que me acompaña desde hace muchos años, es para mí un compromiso, por convicción, dar cuenta de mis acciones en aras de transparentar todos los trabajos que he realizado desde que tomé protesta el pasado 04 de diciembre del 2018.

Por medio del presente documento reconozco el gran trabajo legislativo y político de mi amigo Alberto Esquer Gutiérrez, con quien tuve la oportunidad de caminar los municipios del Distrito, escuchar las voces de sus habitantes y conocer sus necesidades y proyectos. Compartimos el gusto de servir a los demás y el objetivo de ser útiles a nuestro país.



## ÍNDICE

<b>Toma de protesta</b> .....	<b>3</b>
<b>Trabajo Legislativo</b> .....	<b>4</b>
<b>Trabajo en Comisiones</b> .....	<b>9</b>
Comisión de Comunicaciones y Transportes .....	9
Comisión de Deporte .....	11
Comisión de Hacienda y Crédito Público .....	13
<b>Actividades en el Distrito</b> .....	<b>15</b>



El 4 de diciembre tomé protesta como diputado federal, la encomienda más importante que he desempeñado hasta ahora como servidor público. Voy a llevar la voz de todos los habitantes del sur de Jalisco a la máxima tribuna del país. Me he preparado para ello, no les voy a fallar.

## TRABAJO LEGISLATIVO

**E**n las próximas líneas daré a conocer las Iniciativas y Propositiones que presenté y que he puesto en la mesa para discusión de mis compañeros legisladores.

En atención a los principios que siempre han regido mi actuar, a los valores con los que he crecido y a los objetivos que han sido mi motivación, cada una de las Iniciativas y Propositiones tienen el propósito de traer un beneficio a México con estricto apego a la ley, originadas por el interés, no de unos pocos, sino de las mayorías.

Tal es el caso, que durante el periodo ordinario comprendido del primero de febrero al treinta de abril del año en curso, presenté lo siguiente:

**1.** En atención al alza de delitos de robo a transporte público, presenté la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México para que a través de sus respectivas instituciones, promuevan una red de vigilancia



conformada por autoridades y sociedad civil para combatir la inseguridad presente en el transporte público de la zona metropolitana del valle de México, a fin de disminuir, prevenir y en su caso sancionar a todos aquellos individuos que desacaten el pacto social establecido y pongan en riesgo los bienes jurídicos tutelados violados o atentados en estas cotidianas conductas delictuosas.

**2.** Ante el reto que significa la movilidad en la metrópolis mexicana vimos necesario la creación de un sustento jurídico que permitiera asentar las bases de los trabajos intergubernamentales para apoyar el desarrollo de la ciudad, es por ello que presenté una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derecho a la movilidad urbana.

**3.** Debido a que el artículo 115 solo contempla la planeación regional, que no es igual a la planeación metropolitana, y atendiendo a que existen 74 zonas metropolitanas reconocidas en nuestro país, 15 más que las delimitadas en 2010, se buscó la necesidad de que la Constitución Política reconozca, como parte de las atribuciones de los municipios, la responsabilidad de participar en la planeación de la metrópoli a través de instrumentos de coordinación intergubernamental, es por ello que desplegué la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso c de la fracción v del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de planeación metropolitana.

**4.** La contaminación en la Ciudad de México ha representado uno de los principales factores de riesgos en la salud de los ciudadanos. Además, la falta de cultura deportiva y nutricional, ha propiciado una alta cifra de personas con sobrepeso y obesidad. Por lo anterior, identifiqué como posible solución el que esta soberanía aceptara la posibilidad de promover a la bicicleta como medio de transporte alternativo y ecológico, en razón de esto, presenté la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la

primera semana de junio como la “Semana Nacional de la Bicicleta”, con el fin de desarrollar en la ciudadanía el interés de cuidar, no solo el medio ambiente, sino su salud y en general todo tipo de vida.

**5.** La siguiente Iniciativa surge de la necesidad de establecer el fundamento jurídico que permita a los gobiernos locales afrontar los retos de la movilidad al interior de sus ciudades, de tal forma que los usuarios cuenten con alternativas en los medios de transporte, como los vehículos no motorizados y transporte público de calidad, que además conformen una red de transporte que permita el traslado de un lugar a otro por diversos medios, sin que esto implique un aumento en el costo o de tiempo, es por ello que presenté la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de movilidad urbana sustentable, interconectada y multimodal, con la finalidad de que los tiempos de traslado sean más rápidos y cortos, porque como bien dicen, el tiempo es oro.

01:45





**6.** Un número representativo de servidores públicos de los distintos niveles de gobierno todavía no han entendido que al llegar al poder las decisiones se tienen que tomar de manera imparcial y con apego al interés colectivo. Hay ocasiones en las que se les olvida que los recursos con los que se construyen carreteras, hospitales, escuelas, etcétera, son pagados de las arcas del estado, es decir, del dinero de todos los ciudadanos y no de los partidos políticos, es por ello que presenté la Iniciativa que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de que los partidos políticos dejen de manipular la conciencia y decisiones de los electores mediante imágenes, colores o eslogan en las acciones de gobierno.

**7.** Ante el cambio de gobierno y en respuesta a la modificación del nombre de algunas dependencias federales, presenté la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 3 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, ya que debido a nuestra localización geográfica y nuestros excelentes recursos

naturales, somos un gran mercado que permite comerciar dentro y fuera de nuestras fronteras, razón por la que debemos tener un marco legal actualizado que asegure la confianza y seguridad entre los participantes que realizan convenios y/o contratos, y no dejar en indefensión a nuestros trabajadores.

**8.** Al llevar exhaustivos trabajos de análisis en las leyes federales, identifiqué la necesidad de mantener informados a nuestros trabajadores del campo en relación a los derechos y obligaciones que forman parte de su esfera jurídica, es por esto que presenté la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XVII y XXVII del artículo 3° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, dado que el sector agropecuario en México es uno de los principales motores de nuestra economía, si bien en los últimos años se tiene una falsa percepción de su deterioro, es importante informar que nuestro país es uno de los principales mercados para productos agrícolas como lo son: el maíz blanco, el aguacate, caña de azúcar, pastos, sorgo, alfalfa, chile verde, tomate trigo, papa, por mencionar solo algunos.

**9.** Presenté la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen acciones conjuntas para revisar el precio en el que se compra y vende el azúcar a los cañeros mexicanos a fin de establecer una política en beneficio del mercado nacional de la caña de azúcar

**10.** Además presenté la Proposición por la que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y a los honorables congresos locales para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, promuevan la creación de ordenamientos jurídicos y normativos, o en su caso se revisen los vigentes, con el objeto de promover y reforzar la protección de los usuarios de vehículos no motorizados.

**11.** Una de las materias que más me apasiona es el medio ambiente. Gracias a un análisis a la Ley de Aguas Nacionales me percaté que no existen incentivos jurídicos que permitan al Estado promover la práctica del buen uso del agua y de las aguas residuales, es por ello que presenté la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 bis 5 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de aguas tratadas.

**12.** El legado constitucional de Venustiano Carranza es innegable, por lo que es apropiado que se considere un año para conmemorar la vida y obra de un revolucionario mexicano que promovió la ley por encima del conflicto, en atención y agradecimiento a su legado histórico presenté la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el año 2020 como el “Año del legado constitucional de Venustiano Carranza”, con la finalidad de reconocer su papel protagónico en la historia mexicana.





**13.** Siempre trabajaré para beneficiar a las personas del distrito XIX y de todo el país, por ello presenté un la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen acciones conjuntas para regular el conflicto entre agricultores por el uso de cañones antigranizo en el estado de Jalisco, a fin de asentar un precedente para futuros conflictos similares a nivel nacional.

**14.** Como todos sabemos, las nuevas tecnologías están teniendo una mayor presencia e importancia en prácticamente todo lo que nos rodea, por lo que la administración pública no debe quedarse atrás, en razón a lo anterior

presenté la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**15.** El sector agropecuario es uno de los principales motores de la economía mexicana. Este importante mercado utiliza distintas sustancias con diversos propósitos para mejorar su producción, una de ellas es conocida como fertilizante. Consideré necesario presentar la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley General de Salud, a fin de armonizarla y solicitar un trabajo en conjunto entre las instituciones encargadas de estos temas para no afectar a los ciudadanos y cuidar su salud mediante la protección contra riesgos sanitarios, ejerciendo control y vigilancia sanitaria.



**16.** El desarrollo de las sociedades a través de la historia ha sido determinado en gran medida por su poder de adaptación a su entorno natural. En la actualidad, la iniciativa privada, el sector público, las instituciones educativas, entre otros, siguen implementado el uso de distintas tecnologías para poder cubrir las necesidades de la sociedad, por esto presenté la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XIV, XIX y XXX del artículo 3° y la fracción VIII del artículo 26° de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a fin de mantener nuestras leyes en armonía, actualizadas y homologadas, para que estas sigan vigentes, representando modernidad, y ofreciendo equidad y justicia. Para que los avances científicos y las nuevas tecnologías protejan a nuestra sociedad, mercados económicos y al campo mexicano.



Al vivir en un país que nunca duerme, en el que sus necesidades son para mí una prioridad, estoy comprometido con trabajar sin interrupciones en pro de los ciudadanos, es por ello que como lo mandata el reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, continuamos con las labores legislativas durante el periodo extraordinario, mismo que inicia el 1° de mayo y finaliza el 31 de agosto del presente año.

**11:57****PUNTO DE ACUERDO**

**M**e permito informar en las siguientes líneas acerca de las Iniciativas y Proposiciones que presenté en el periodo extraordinario ante la Honorable Comisión Permanente:

**1.** Uno de mis ejes de trabajo prioritarios es el de la salud, por lo cual presenté la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, impulsen un programa conjunto de prevención de contagio de influenza en escuelas y lugares de trabajo a fin de evitar que continúe creciendo el número de casos de influenza en el país.

**2.** Los primeros lugares usualmente son satisfactorios, aunque hay ocasiones en las que no es así, tal es el caso de la obesidad en México. Presenté la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONADE a realizar, publicar y difundir el plan de trabajo y las estrategias públicas para impulsar el deporte, combatir el sedentarismo y la obesidad en nuestro país, con la finalidad de prevenir y

disminuir las cifras de complicaciones de salud en las personas que sufren este problema.

**3.** Mis padres me enseñaron a trabajar en equipo para obtener mayores y mejores resultados, es por ello que con el ánimo de buscar y mejorar la interacción entre los distintos ámbitos de gobierno para la toma de decisiones en una zona metropolitana, desarrollé la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de que el Congreso pueda legislar en materia metropolitana.

**4.** Hablar de las fuerzas armadas de México es hablar también de la historia de nuestro país, de la lucha por la independencia, la defensa del territorio de la intervención extranjera y la construcción del actual Estado moderno, por ello considero propicio dar honor a quien honor merece y con la finalidad de reconocer las aportaciones de las fuerzas armadas a la patria, presenté la Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro "HEROICAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO".

**5.** Los jóvenes son el presente y futuro de este gran país, así como la piedra angular de nuestro crecimiento y desarrollo, por lo cual debemos actuar pensando en su beneficio, dotándolos de herramientas necesarias para que sean productivos para ellos mismos, su familia y su entorno, en razón de lo anterior presenté la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Del Instituto Mexicano De La Juventud en materia de igualdad y apoyando temas sociales y económicos destinados a mejorar el nivel de vida de los jóvenes.

**6.** El desarrollo y crecimiento de un país dependen de lo bien posicionado que se encuentre su mercado, así como de políticas públicas óptimas que permitan la inversión en el país, tanto extranjera como nacional, por lo cual presenté la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2° y 3° de la Ley Aduanera, con la finalidad de contemplar en la citada ley la diferenciación de los contratos y convenios que realizan las autoridades que están involucradas en la Ley Aduanera identificado todas las responsabilidades legales y sus consecuencias ante un posible incumplimiento de estas. Ya que la certidumbre internacional de un país, depende directamente del cumplimiento de sus compromisos.



**7.** La belleza de nuestra nación depende de nosotros y de la postura que tengamos como mexicanos en su cuidado y conservación. El transitar hacia energías y limpias, así como el cuidado de los océanos, ríos, tierras, bosques y selvas debería ser una prioridad en el actuar político actual, es por esto que presenté la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Aguas Nacionales, con la finalidad de cuidar el recurso natural más importante del mundo y el más necesario para la vida y poner en la mesa al desarrollo sostenible.

**8.** En un país que se rige por la democracia, las prácticas gubernamentales de autoritarismo ponen en riesgo la estabilidad de un país tan grande y lleno de riquezas como es el caso de México, por lo cual presenté la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría De La Función Pública a realizar, publicar y difundir el plan de trabajo y las estrategias públicas para acabar con las malas prácticas en materia de adjudicaciones directas, ya que estas ponen en riesgo los recursos públicos, mismos que pertenecen a todos y no a un grupo conocido de políticos corruptos que ocupan su cargo como escudo para evadir la justicia.



**9.** Uno de mis compromisos es impulsar los temas metropolitanos, es por ello que presenté la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales o a los Titulares del Ejecutivo de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus competencias, promulguen leyes en materia de desarrollo metropolitano.

**10.** Uno de los principales problemas que he podido observar es el exagerado uso de papel en oficinas, tanto en la iniciativa privada, sector público e instituciones educativas, por lo que vi necesario presentar la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva el uso de plataformas digitales para la comunicación interna en las dependencias del Gobierno Federal, así como a los Poderes Estatales y Municipales en el mismo sentido, a fin de que se disminuya el uso de materiales de papelería y se mejoren los procesos de comunicación al interior de las respectivas administraciones.

**11.** El Plan Nacional de Desarrollo es un documento de suma importancia para ordenar las acciones que emprende el gobierno mexicano en beneficio del país, debido a lo anterior presenté la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma al artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que en el proceso de dicha planeación se involucre a los tres órdenes de gobierno incluyendo mecanismos de participación directa para que las entidades federativas y los municipios contribuyan en la planeación nacional.

**12.** Con el objetivo de cuidar y preservar el medio ambiente, presenté la Iniciativa con

proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley General De Cambio Climático en apoyo a los intereses de la ciudadanía, pues debemos entender que el uso de tecnología debe representar beneficios para la sociedad sin perjudicar el medio ambiente, por esta razón antes de utilizar tecnología que modifica el clima se debe hacer un estudio y evaluación de sus pros y contras.

**13.** Un país que contribuye en el proceso de aprendizaje de su población, es un país que puede aspirar a ser mejor, por lo anterior, exhorté a la Secretaría de Educación Pública para que, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, implemente campañas de seguimiento en los procesos de alfabetización de jóvenes y adultos.



## TRABAJO EN COMISIONES

**E**n este primer año de la LXIV Legislatura he cumplido y participado en las comisiones de trabajo legislativo, según lo mandata la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados.

Participo como Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, como Integrante en la Comisión de Deporte y como Integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



### COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En la Comisión de Comunicaciones y Transportes aprobamos tres Iniciativas que significan un cambio positivo para nuestro país.

La primera reforma la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal con el objetivo de modificar la denominación de salario mínimo por unidad de medida y actualización, en materia de aplicación de sanciones.

La segunda reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal con el objetivo de determinar los supuestos para el retiro de las unidades de autotransporte de carga en carreteras; precisar las sanciones y actualizar la referencia a salarios mínimos, por unidades de medida y actualización.

La tercera reforma el Código Penal Federal con el objetivo de aumentar la penalidad en los casos de modificación o destrucción que deriven en pérdida de información, así como copia de la misma, contenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad, sin autorización.

También en la Comisión de Comunicaciones y Transportes aprobamos nueve Proposiciones que significan acciones positivas que benefician a nuestro país.

La primera es un exhorto a la Condusef, a la SCT y al Gobierno de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, promuevan campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y carreteras federales.

La segunda es un exhorto al gobierno del estado de México para que, a través de la Secretaría de Movilidad de la entidad, lleve a cabo una revisión exhaustiva sobre el funcionamiento y operación de los depósitos vehiculares y empresas autorizadas para prestar el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos a disposición de distintas autoridades, a fin de verificar si se conducen conforme al marco jurídico y en su caso, se lleven a cabo las acciones conducentes por irregularidades cometidas en perjuicio de los automovilistas que son remitidos a los denominados “corralones”. Y a través de la Secretaría de Gobierno de la entidad, lleve a cabo una actualización del empadronamiento completo de los depósitos vehiculares, a fin de tener certeza sobre el número de establecimientos utilizados debidamente autorizados como “corralones” en la entidad.

La tercera es un exhorto al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, contenidas en el Primer Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2017.

La cuarta es un exhorto a la SCT a hacer pública la información respecto a la construcción de la obra del tren interurbano de pasajeros Toluca - Valle de México y a respetar el amparo 103/2018 del Décimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito.

La quinta es un exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan las acciones que ayuden a prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en el país, especialmente en los jóvenes.

La sexta es un exhorto a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas.

La séptima es un exhorto a los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como de los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan.

La octava es un exhorto al alcalde de Mexicali a que revierta el aumento a las tarifas de autobuses de transporte público ya que las condiciones de dichas unidades y el servicio no ameritan dicho aumento en su costo, lesionando la economía del municipio.

La novena es un exhorto a los gobiernos de las 32 entidades federativas a atender la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los lineamientos para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, con el fin de acceder a los recursos destinados al mejoramiento del transporte público y la movilidad de las personas con discapacidad. Además, un exhorto a los gobiernos de las 32 entidades federativas a hacer uso de los recursos existentes en este Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad adecuadamente, observando los principios de transparencia y sujetándose a los objetivos establecidos para este fondo.



## COMISIÓN DE DEPORTE

**E**n la Comisión de Deporte aprobamos 2 Iniciativas que significan un cambio positivo para nuestro país.

La primera reforma la Ley General de Cultura Física y Deporte con el objetivo de precisar que el fomento de la actividad física, la cultura física y el deporte forman parte de la prevención de adicciones y uso indebido de drogas.

La segunda reforma la Ley General de Cultura Física y Deporte con el objetivo de crear el Registro Nacional de Infraestructura Deportiva (RENAID). Para contribuir en el manejo transparente de los recursos federales, su mejor distribución y garantizar la óptima operación de la infraestructura deportiva existente y de aquella de nueva creación, la Conade enviará a la Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el RENAID actualizado a más tardar el 8 de septiembre de cada año.

También en la Comisión de Deporte aprobamos 7 Propositiones que significan acciones positivas que benefician a nuestro país.

La primera es un exhorto al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que, a través de una institución pública educativa del estado, realice un censo por regiones de las instalaciones deportivas y los servicios que en ellos se brindan, considerando el número, dimensiones, localización y función.

La segunda es un exhorto dentro del marco del quincuagésimo aniversario de la celebración de los Juegos Olímpicos de México 1968, en el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión acuerda rendir un homenaje a todos los deportistas mexicanos que participaron en los Juegos Olímpicos de México 68 y distinguir a los deportistas mexicanos que obtuvieron medalla; durante una sesión del pleno de este órgano camarál.

La tercera es un exhorto a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como a las federaciones nacionales del deporte, a transparentar y exhibir al público sus reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos en el Ejercicio 2018.

La cuarta es un exhorto al Ejecutivo Federal para que garantice la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en la elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, de acuerdo con lo previsto en el artículo 125, fracciones V y VI, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de incentivar las actividades físicas entre niñez y adolescencia como una forma de favorecer su derecho a la salud.

La quinta es un exhorto a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a otorgar un reconocimiento a la selección nacional de fútbol sub-17 por el subcampeonato obtenido en el mundial femenino celebrado en Uruguay.

La sexta es un exhorto a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, así como a las autoridades de universidades públicas y privadas para que fortalezcan la

promoción y la aplicación de conocimientos científicos en materia de activación física, cultura física y deporte.

La séptima es un exhorto al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que, en el marco de sus atribuciones como presidente de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, convoque a reunión de sus integrantes, a efecto de iniciar el proceso de designación del consejero presidente y dos consejeros titulares con sus respectivos suplentes del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva.



## COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**E**n la Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobamos 7 Iniciativas que significan un cambio positivo para nuestro país.

La primera es un Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz de conformidad con lo dispuesto en la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

La segunda es la Ley de ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019. En dicho ejercicio, la Federación percibirá 5 billones 814 mil 291 millones de pesos de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos).

La tercera reforma la Ley del Servicio de Administración Tributaria con el objetivo de establecer que el nombramiento del Jefe del Servicio de Administración Tributaria estará sujeto a la ratificación de la Cámara de Diputados o, en su caso, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

La cuarta reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal con el objetivo de establecer que las cuentas de depósito bancario de dinero, podrán ser abiertas a favor de personas de menos de dieciocho años de edad a través de sus representantes, en cuyo caso las disposiciones de fondos solo podrán ser hechas por los representantes del titular. Como excepción a lo establecido en el párrafo anterior, los adolescentes, a partir de los quince años cumplidos, podrán celebrar los contratos de depósito bancario de dinero antes referidos, así como disponer de los fondos depositados en dichas cuentas, sin la intervención de sus representantes.

El Banco de México determinará mediante disposiciones de carácter general las características, nivel de transaccionalidad, limitaciones, requisitos, términos y condiciones de dichas cuentas. No se podrán contratar préstamos o créditos con cargo a los fondos depositados en las cuentas a que se refiere este párrafo.

Los menores de edad, a partir de los quince años cumplidos, podrán abrir cuentas de depósito bancario de dinero en términos de la Ley de Instituciones de Crédito, sin la intervención de sus representantes y tendrán la administración de los fondos depositados en dichas cuentas.



La quinta reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro con el objetivo de establecer que los trabajadores tendrán derecho a invertir sus recursos en cualquiera de los Fondos de Inversión que sean operados por la Administradora que les lleve su Cuenta Individual, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el respectivo prospecto de información, los recursos que pretendan invertir correspondan a la subcuenta o subcuentas respecto de las cuales el Fondo de Inversión que elijan esté autorizado para recibir e invertir recursos y no se excedan de los límites de inversión que en su caso, determine la Comisión. Indicar que los Fondos de Inversión solo podrán adquirir valores que sean objeto de oferta pública o de negociación en mercado abierto, así como valores inscritos en el Registro Nacional de Valores sin que medie oferta pública cuando cuenten con el voto favorable de todos los miembros del consejo de administración de la Administradora que opera dicho Fondo, conforme a las disposiciones de carácter general que emita la Comisión escuchando previamente la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.

Establecer que los trabajadores podrán realizar retiros de su subcuenta de aportaciones voluntarias dentro del plazo que se establezca en el prospecto de información de cada Fondo de Inversión. En la subcuenta de aportaciones voluntarias a que se refiere este párrafo, podrán depositarse los recursos provenientes de fondos provisionales, haberes de retiro, cajas de ahorro, fondos para indemnizaciones y todos aquellos constituidos por los patrones en favor de sus trabajadores y que sean distintos establecidos en las leyes de seguridad social.

La sexta reforma la Ley de Instituciones de Crédito con el objetivo de obligar a las instituciones de crédito a ofrecer un producto básico bancario, con las mismas características

para el público en general como para los menores de edad mayores de 15 años que presten sus servicios laborales en los términos de la Ley Federal del Trabajo.

La séptima reforma y adiciona la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios con el objetivo de incorporar el concepto de Inversión Pública Productiva Sustentable, como la erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social de carácter ambiental claro y definido y, adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (I) Energías renovables; (II) Construcción sustentable; (III) Eficiencia energética; (IV) Transporte limpio; (V) Agua; (VI) Manejo de residuos y (VII) Agricultura, forestación, bioenergía y cadena de abastecimiento de alimentos; y establecer que los entes públicos podrán contraer financiamientos u obligaciones para proyectos de Inversión Pública Productiva Sustentable con la Banca de Desarrollo.



## ACTIVIDADES EN EL DISTRITO



Estuvimos en Encarnación de Díaz acompañando al Gobernador de Jalisco durante la visita del Presidente de la República para presentar los programas de apoyo para el sector ganadero del estado.

Brindamos una comida para reconocer el trabajo y el esfuerzo que realizan las mujeres todos los días para sacar adelante a sus familias, en la cual invité a un grupo de mujeres que por muchas razones no habían tenido la oportunidad de ser festejadas como merecen.



Entregamos módulos de maquinaria en Tapalpa Jalisco, que sin duda beneficiarán al campo de esta región con el mejoramiento de caminos rurales y la implementación de infraestructura para el campo.



Apoyamos al municipio de Amacueca con equipo de mantenimiento y sonido para la gran "Feria de la Pitaya." Regionalmente el festival de la pitaya es el mejor del Sur de Jalisco, cada año reúne a cientos de familias para la cosecha, se ha convertido en una tradición llena de colores y fiesta.



Como Diputados Ciudadanos nuestro trabajo es regresar con la gente que creyó en nosotros. Realizamos una gira por Jilotlán de los Dolores y sus delegaciones, llegamos hasta la delegación más alejada con diferentes coordinadores regionales de las de las secretarías para ofrecer programas de gobierno.



Entregamos módulos de maquinaria en Atoyac, Zacoalco, Amacueca y Sayula, del programa “A Toda Máquina” con el único objetivo de beneficiar a la gente y en especial a la del campo. Estoy seguro que, con estos apoyos, el sur de Jalisco seguirá impulsando el crecimiento de nuestra entidad en materia agroalimentaria.



Apoyé con la festividad “Toque de 12” con las comunidades indígenas de la localidad de Tuxpan Jalisco, con el fin de preservar una de las tradiciones culturales más arraigadas en el sur de Jalisco.



Tuvimos una gira con el Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología. Zapotlán el Grande y el Instituto Tecnológico de Tamazula Jalisco pertenecerán a la Red de Centros de Tecnología, además, se instalará el primer Centro de Innovación y Valor Agregado de todo el estado, debido al alto vocacionamiento científico y tecnológico que tiene la zona.

Entregamos módulos de maquinaria en Valle de Juárez, tal y como se prometió en campaña. Los municipios ahora podrán arreglar sus caminos vecinales y dotar de infraestructura básica para el campo.



Entregamos reconocimientos y regalos por el día del maestro a zapotleses que se dedican a la docencia. Quienes a pesar de todas las limitantes que tiene el sistema educativo, se encargan de formar miles de jóvenes con inteligencia y carácter, bases fundamentales para la verdadera educación.



Las mujeres en Zapotlán el Grande siempre se han distinguido por ser emprendedoras, asistí a una plática para dar conocer los diferentes programas y apoyos que tiene el gobierno para facilitar la realización de sus proyectos y así contribuir con el crecimiento económico de ellas y sus familias.





Estuve en la Expo Agrícola 2019 en Zapotiltic, un municipio que su mayor ingreso económico depende de la caña de azúcar y la agricultura tecnificada.



Me reuní con habitantes del municipio de Tuxpán para dialogar acerca de la protección y los derechos de las comunidades indígenas. También les di conocer mi agenda legislativa y les informé sobre diferentes programas que ofrece el gobierno en beneficio de todas y todos los ciudadanos.



Tuve la oportunidad de escuchar y dialogar con los taxistas del sitio Juárez y Zapotlán. Acordamos trabajar en conjunto para dar solución a sus problemáticas y que al mismo tiempo se garantice un servicio de calidad a los ciudadanos.



De acuerdo a datos de la CONEVAL, Santa María Del Oro es uno de los cinco municipios de Jalisco con mayores niveles de marginación, por eso es necesario conjuntar esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno para mejorar su calidad de vida.

En conjunto con la SADER Jalisco, entregamos cheques para productores del campo cuyas cosechas de maíz se perdieron en el pasado temporal de lluvias.



Participé en la entrega de nuevos uniformes a integrantes de Protección Civil Municipal. Estoy seguro que lo portarán con orgullo y compromiso, pues servir a los ciudadanos es nuestra prioridad.



El Tecnológico de Tamazula contribuye con proyectos escolares que fortalecen al crecimiento de nuestra Región.

Si no vinculamos el conocimiento escolar con la vida laboral del país, nuestros estudiantes no estarán preparados para competir y elevar nuestro potencial económico.

El Tecmm Campus Tamazula tuvo la iniciativa de hacer el primer ULTIMATE TRADER CHALLENGE en tiempo real con plataformas profesionales, siempre será un gusto colaborar con proyectos escolares que contribuyan al crecimiento de nuestra Región.



Inauguramos la Escuela de Música "Rubén Fuentes", un proyecto que con mucho entusiasmo ahora es una realidad y con ello consolidamos la ruta para convertir a nuestra tierra en la Ciudad de las Artes.



Cuando el gobierno entiende la importancia de la cultura en la vida de los ciudadanos, se darán resultados extraordinarios.

Agradezco al Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán por apostarle en materia de innovación, me siento muy honrado de haber sido parte del primer challenge de 24 horas continuas, en el que los jóvenes trabajaron en varias ideas para resolver problemas de movilidad, seguridad y prevención de incendios.

Es lamentable la situación que se vive actualmente en el país, el presupuesto hacia la ciencia, tecnología e innovación, se redujo hasta en un 50% por ciento por el Gobierno Federal.



Hay tres elementos básicos que debe tener todo gobierno: transparencia, rendición de cuentas y buenas prácticas gubernamentales, ahí está la clave para que le vaya bien a una ciudad.

Entregué reconocimientos del Diplomado en Transparencia. Me da mucho gusto que los funcionarios municipales se están preparando en materia rendición de cuentas y transparencia.

Recorrí con el Gobernador de Jalisco las zonas afectadas por la inundación en el municipio de San Gabriel. Constatamos que son más de 100 casas dañadas y más de 3 mil personas afectadas por el desbordamiento del río.



En conjunto con el coordinador regional del Servicio Nacional de Empleo, gestionamos casi 2 millones de pesos para un programa de autoempleo en el municipio de San Gabriel.

Entregamos empleos temporales y víveres a los damnificados de las afectaciones del desbordamiento del río Apango.

Después del desbordamiento del río Apango en San Gabriel, vimos la dimensión de la tragedia y nos comprometimos a regresar con apoyos directos para la gente que lo perdió todo con la inundación.

En conjunto con el Servicio Nacional del Empleo, arrancamos el Programa de Empleo Temporal con el que se brindará apoyo para cien familias damnificadas.

Así debe ser el servicio público: compromiso total para ayudar a los ciudadanos. Primero se tienen que conocer las necesidades, después se deben realizar las gestiones requeridas y, por último, brindar el apoyo que prometimos.



Estuvimos en el municipio de Tonila con el presidente municipal y el coordinador regional de la zona Sur de la SADER.

Expuse las gestiones federales que, en materia de presupuesto, estoy realizando desde la Cámara de Diputados para este municipio desde la partida federal.

Dimos a conocer los diferentes programas gobierno e invitamos a los productores del campo a participar en proyectos productivos que benefician la región. Aprovechamos para dar a conocer los diferentes programas con el objetivo de invitar a los productores del campo a participar en proyectos productivos para el campo de la región.



Estuvimos en Tuxpan platicando con los beneficiarios de las becas indígenas con el objetivo de garantizar el derecho a la educación a quienes permanezcan inscritos en los niveles medio superior y superior.



La producción artesanal, debe dejar atrás el modelo tradicional de comercialización y convertirse en una fuente de ingresos y empleo para quienes se dedican a esta actividad.



Por esa razón, decidimos apoyar el proyecto del Gobierno de Zapotlán el Grande, para instalar en el malecón de Chapala, un Pabellón Artesanal de productos de Zapotlán y el sur de Jalisco.

El rezago educativo debería ser un problema del pasado. Entendamos que la mejor inversión del Presupuesto de Egresos Federación deberá ser para mejorar la educación.

Hoy que existe una gran discusión nacional por la forma en que se está becando a jóvenes sin trabajo que no están estudiando y haciendo un contraste con los becarios de CONAFE que salen todos los días a las poblaciones rurales a alfabetizar, nos podemos dar cuenta que hay políticas públicas que tienen impacto positivo y mayores alcances.



En Zapotlán el Grande tenemos un porcentaje bajo de analfabetismo, a pesar de ello, uno de mis objetivos como Diputado Federal es erradicar esta situación y ser un municipio libre del analfabetismo.

En compañía del Delegado Federal del CONAFE, me comprometí a impulsar la educación desde la Cámara de Diputados.

En Sayula nos reunimos con maestros de la sección 47 para informales sobre mi agenda legislativa en materia de educación. Durante nuestro diálogo escuché diversas opiniones sobre reforma educativa de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



Como Diputado Federal quiero hacer las cosas de forma diferente, es por eso que regresamos con los ciudadanos que nos dieron la confianza para entregar apoyos para las personas más vulnerables de nuestra región.

En Tamazula nos reunimos con mujeres que recibirán un recurso para capacitarse en un oficio a través del Servicio Nacional del Empleo, con el fin autoemplearse y fortalecer su economía.

Pasamos una tarde muy productiva con los investigadores del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara.

Encontramos puntos de coincidencia con mi agenda legislativa y planteamos proyectos de solución a problemas ambientales y del uso racional del agua en el que estaremos trabajando en conjunto.



Estamos visitando diferentes municipios del distrito para entregar apoyos directos para que las personas puedan obtener un empleo propio en su lugar de origen.

En coordinación con Servicio Nacional del Empleo entregamos apoyos por casi 200 mil pesos por medio del programa “Bécate de Autoempleo” en el municipio de Tuxpan Jalisco.



Son tiempos difíciles, eso es innegable. Nuestro país se encuentra enfrentando amenazas políticas, culturales, sociales y económicas complicadas. Este diputado, un ciudadano enamorado de su patria, permanece fuerte y con voluntad firme para que México sea más grande y siga en movimiento. Ayer, hoy y siempre daré todo para defender y apoyar a nuestra patria y su gente.





**1<sup>ER</sup> INFORME  
DE ACTIVIDADES**



**HIGINIO  
DEL TORO**  
DIPUTADO FEDERAL